

Quaymas, 10 de abril del 2019

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A.**
Cuzco.-

De mi consideración:

Cumpla por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A., permitirme presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La administración efectuada por el representante legal Ing. Jorge Enrique Zambrano López, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contables.
2. Para mi función de comisario no han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido delegada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. Cabe indicar que el presente periodo económico, la compañía refleja como resultado final una unidad operativa de USD 15,833.52 que es correcta y al fin reflejó de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente general.
6. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, así me queda deber mayores datos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,

Ing. Leonela Cecilia Chumbea Solórzano
Comisario